

**DISCURSO DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, JUAN  
VICENTE HERRERA**

**Cortes de Castilla y León, 23 de Junio de 2011**

**Señora Presidenta. Señoras y Señores Procuradores:**

Comparezco ante las Cortes de Castilla y León para solicitar la Investidura como Presidente de la Junta, y presentar el Programa de Gobierno que me propongo impulsar en esta VIII Legislatura Autonómica que acabamos de iniciar.

Estas Cortes representan al pueblo de Castilla y León. Así lo establece con claridad nuestro Estatuto de Autonomía. El mismo pueblo que ha decidido, con su amplia participación en las Elecciones del pasado 22 de mayo, que ésta sea hoy una Cámara muy renovada en sus miembros. Ampliada en los grupos políticos que la conforman. Y que cuenta al mismo tiempo con una mayoría reforzada en torno al Programa defendido por el Partido Popular.

Quiero agradecer ese gran apoyo ciudadano. Que supone aprobación de la gestión reciente y confianza para la futura. Un apoyo más significativo todavía en el contexto de la grave crisis que venimos sufriendo, y cuya consecuencia más dramática entre nosotros es desde luego la situación de desempleo y desesperanza en la que se encuentran cerca de 200.000 castellanos y leoneses. A quienes tenemos hoy el deber de decirles que somos y nos sentimos como nunca sus representantes, y que desde luego ellos son la prioridad de nuestras preocupaciones y esfuerzos, por encima de cualesquiera otras.

El resultado de las urnas es para mi un encargo de responsabilidad. El estímulo para un trabajo más intenso, exigente y compartido.

Que haga de esta Cámara un espacio para el debate y para el entendimiento. Para la crítica y para el encuentro. En un momento en el que, como en pocos antes, son necesarias todas las voces. Y es tan imprescindible la colaboración y la ayuda de todos.

Y que haga del gobierno de la Comunidad un ejercicio de cercanía, de apertura y de eficacia. De servicio a los intereses generales, y a los de cada ciudadano y cada familia, desde el firme compromiso de gobernar para todos.

La amplia confianza recibida nos anima a seguir impulsando ese “proyecto de confianza”, que active y refuerce ese valor inmaterial que tanto necesita recuperar en estos momentos la sociedad española, y la de Castilla y León. La confianza en nosotros mismos. En las personas. En su protagonismo. En su sentido de la responsabilidad. En la fuerza creadora de su libertad. En sus iniciativas individuales y sociales. En su capacidad para innovar, mejorar y progresar. Incluso para participar de una forma más directa y abierta en los asuntos públicos.

Para todo ello comprometo mi máximo esfuerzo. Que tengo la obligación de centrar sobre todo en aquellas cuestiones que mas preocupan a los ciudadanos, a las familias y a las empresas.

Un esfuerzo que, aprendiendo de algunas de nuestras mejores y más recientes experiencias, necesito compartir, no sólo con los integrantes de mi Grupo Parlamentario, sino también con los de los demás Grupos de la Cámara. Y por supuesto con todos aquellos que, desde otras Instituciones y desde la sociedad civil, han hecho posible a lo largo de estos años la apuesta de nuestra Comunidad por la cultura del consenso y del diálogo social.

Me gustaría que todos ellos acogieran esta Investidura, no tan sólo como el ejercicio de una facultad y una responsabilidad que me corresponden por mandato de las urnas, sino sobre todo como la leal oportunidad de realizar en común un análisis de la situación actual, de proponer unos objetivos claros para el gobierno de la Comunidad, y de apostar por unos mejores principios de actuación para este nuevo tiempo político en Castilla y León.

## **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

Señorías: esta Sesión de Investidura se celebra en un momento de crisis económica, bien diferente del que vivíamos cuatro años atrás, en 2007, cuando Castilla y León crecía a un ritmo del 3,5% de su PIB, y tenía una tasa de paro cercana al 7% de su población activa.

Aun abandonando la dura recesión de 2008 y 2009, en el año 2010 Castilla y León experimentó un crecimiento de sólo 8 décimas, una mejor evolución es cierto que la mayoría de Comunidades, con un repunte de todos los sectores excepto el de la construcción, pero totalmente insuficiente para evitar la pérdida de empleo, por lo que nuestra tasa de paro se situó en el primer trimestre de 2011 en el 17,3%, un dato muy grave pese a ser casi 4 puntos inferior a la media de España.

La mayoría de los informes y previsiones sobre la economía española para éste y los próximos años, plantean un escenario difícil e incierto. En el que, según los mismos, se produciría una muy lenta recuperación que, junto al desarrollo de las reformas económicas, financieras y laborales, podría contribuir a frenar la pérdida de más empleo, pero que tardaría en traducirse en la creación de nuevo empleo y en la reducción de las tasas de paro actuales.

Esa mayor lentitud de la recuperación española, con una tasa de paro que dobla la media de nuestros socios europeos, está produciendo la paralización del proceso de convergencia de España, y de Castilla y León, con Europa. Un proceso en el que, no lo olvidemos, nuestra Comunidad logró superar por primera vez en la pasada Legislatura el PIB per cápita medio de la Unión.

Debemos tenerlo muy claro. Esta crisis nos ha empobrecido a todos. En primer lugar, desde luego a aquellos que han perdido lo más importante: su puesto de trabajo. Y a los que han visto quebrar o desaparecer su iniciativa empresarial. Pero también a todos los que sufren en primera persona otras de sus consecuencias, como el encarecimiento de los suministros básicos o del crédito hipotecario. O algunas de las medidas impuestas por el Gobierno, como los recortes de rentas y salarios, o la subida de algunos tributos sobre el ahorro y el consumo.

Como Comunidad no podemos tampoco olvidar otro factor de empobrecimiento, pues esta crisis ha afectado de lleno a las condiciones objetivas y personales que han permitido a Castilla y León desde el año 2000, y durante nueve años consecutivos, dar una respuesta positiva, aunque ciertamente menos intensa que la del conjunto de España, al reto de contar con una mayor vitalidad demográfica, y de incrementar la población, un proceso frenado en el año 2009.

Muchos aspectos continúan siendo preocupantes en materia de inversión, producción y consumo. Aunque algunos datos positivos de los

primeros meses de este año pudieran confirmar en nuestra Comunidad esa tímida tendencia de recuperación de la que hablan las previsiones. Así por ejemplo, el crecimiento de nuestras exportaciones, incluso en relación a un año como 2010 en el que ya se produjo el récord histórico de las mismas. O el ligero incremento de la licitación de obra pública. O las buenas previsiones de cosecha de las principales producciones agrarias.

Por otro lado, durante los últimos tres meses el paro registrado ha descendido en la Comunidad. Y es previsible que lo siga haciendo hasta el próximo otoño. Sin perjuicio de reconocer los factores de estacionalidad que influyen en ello, esto nos permite presentar hoy en Castilla y León una disminución del paro registrado respecto a mayo de 2010, frente al aumento de 3 puntos en el conjunto de España.

Otra de las dimensiones de la crisis que estamos atravesando es la financiera. La que afecta a las economías privadas. A las familias. Y a las pymes, cuya inmensa mayoría sigue teniendo serias dificultades para acceder al crédito que necesitan. La que se concreta en la reordenación todavía abierta de una buena parte del sistema financiero. Y también la que está causando tantas tensiones presupuestarias y una importantísima reducción de los recursos públicos disponibles para que los Gobiernos y las Administraciones mantengan y desarrollen sus competencias esenciales.

Vivimos así en un escenario de inestabilidad financiera, de alarma permanente en los mercados, y de crisis de deuda en la zona euro, que por fin se ha traducido en nuestras economías en la imposición de estrictas obligaciones para la reducción del gasto y el control del déficit público.

Por lo que se refiere a nuestra situación en términos de déficit y de endeudamiento, Castilla y León ha sido una de las ocho Comunidades que cumplieron el objetivo de déficit en el año 2010, al situarse por debajo del 2,4% establecido. Este esfuerzo, que supone también una contribución al conjunto del que debe hacer la economía española, seguirá siendo estos años una prioridad para nuestra Hacienda, a pesar de las dificultades que comporta.

Por otra parte, y según los últimos datos del Banco de España, relativos al primer trimestre de este año, Castilla y León es también una de las Comunidades menos endeudadas en relación al PIB, tanto desde la perspectiva de su Administración general, como desde la de nuestro reducido sector público. Una mejor posición relativa que no puede, sin embargo, hacernos olvidar el carácter extraordinario que el endeudamiento

debe tener siempre en unas cuentas rigurosas y saneadas, sean éstas públicas o privadas.

Por todo lo anterior, esta crisis tampoco está siendo, evidentemente, el mejor escenario posible para nuestras grandes políticas sociales, al producir el efecto de detraer recursos de las arcas públicas justo en el momento de mayores necesidades de apoyo para amplios sectores de la población.

Y sin embargo, en esta situación nos estamos esforzando por mantener y mejorar la calidad de nuestros servicios públicos fundamentales, como lo vienen señalando los informes y dictámenes de distintas Instituciones y organizaciones externas a la Comunidad, que acreditan esa calidad y señalan una buena valoración de esos servicios por parte de los ciudadanos.

Así, el Sistema Educativo de Castilla y León obtuvo el mejor resultado de todas las Comunidades en las tres materias evaluadas por el último informe PISA de la OCDE, 27 puntos por encima de la media de España. Y presenta además unas cifras de abandono escolar temprano que mejoran en 6 puntos la media nacional.

El reciente Barómetro del Ministerio de Sanidad nos sitúa como la cuarta Comunidad con mejor valoración ciudadana de su Sistema Público de Salud, confirmando una tendencia creciente desde 2004. Y en la Encuesta Europea de Salud 2010, Castilla y León también figura en posiciones de cabeza en el grado de satisfacción de los ciudadanos con los principales servicios sanitarios.

Venimos recibiendo la mejor puntuación en los sucesivos Dictámenes del Observatorio de la Dependencia. El último, conocido sólo hace unos días, nos otorga una calificación de 9,5 sobre 10. Y el propio Ministerio de Política Social ha reconocido que somos la Comunidad que facilita más rápido las prestaciones y servicios de la Ley de Dependencia, que hoy benefician a 50.000 castellanos y leoneses, y que cuentan con una aportación estatal de tan solo el 17% de su coste.

Entramos así en uno de los apartados más preocupantes de este análisis de nuestra situación actual. Hemos acreditado una resistencia mayor a la crisis, con menos paro y una más rápida vuelta al crecimiento. Tenemos datos comparativamente mejores en materia de déficit y deuda. Y también una posición destacada en la calidad de nuestros principales

servicios públicos. Pero estamos sufriendo un sistema de financiación autonómica que resultó fallido al poco de haber entrado en vigor, y que prometió unos recursos adicionales que pronto se quedaron en nada.

Este sistema de financiación nos está obligando a devolver estos años, y lo hará con especial intensidad en 2012, importantes cantidades percibidas como entregas a cuenta en años anteriores. Se trata de liquidaciones negativas causadas por las muy optimistas y erradas previsiones de ingresos de un Gobierno que se resistía a reconocer la crisis. Y se trata de reintegros a los que estamos siendo obligados al mismo tiempo que vemos como disminuyen, año a año, los fondos de solidaridad, o cómo se nos niegan partidas comprometidas formal y legalmente, que incluso ya nos fueron abonadas en otras anualidades.

Todo lo anterior está provocando, además de no pocas tensiones financieras y de tesorería, una conflictividad de todas las Comunidades con el Gobierno, que en nuestro caso, como ya hemos anticipado, acabará en reclamación contenciosa de no producirse un acuerdo a través de la negociación todavía abierta.

Esta auténtica “transferencia de déficit” está teniendo, además de las financieras, otras consecuencias verdaderamente graves desde el punto de vista institucional para el propio modelo de autonomías territoriales previsto en la Constitución. Un modelo convertido de pronto, y a mi juicio de manera muy injusta, en el chivo expiatorio de todos los males actuales de nuestra Nación.

La contrastada calidad de los servicios públicos en Comunidades como Castilla y León ha pasado a un segundo plano, en medio de un aluvión de críticas contra un supuestamente generalizado despilfarro autonómico, y una hipotéticamente global ineficiencia de las Comunidades Autónomas, consideradas en bloque.

Pocas voces defienden hoy un modelo que está siendo fundamentalmente tan positivo para la reciente historia de España. Los excesos de unos se convierten en sambenitos de todos. El déficit público, mayoritariamente estatal, acaba siendo asignado a las Comunidades. Y las dificultades financieras de los grandes pilares de la sociedad del bienestar se presentan exclusivamente como resultado de una mala gestión autonómica. Y nunca como derivadas también de un sistema de financiación fallido en sus necesarias bases de suficiencia y solidaridad.

Todo esto tiene lugar, además, en medio de una creciente desconfianza de los ciudadanos en el conjunto de la llamada “clase política”, a la que sitúan como uno de los principales problemas de la sociedad en las más recientes encuestas de opinión.

Y en medio también de un creciente movimiento social de descontento y protesta, que en las últimas semanas ha tenido una presencia tan activa en las calles y plazas de nuestras ciudades, y que, junto a muchas críticas y propuestas cargadas de razón, ha llegado incluso, en algún caso, a negar la plena legitimidad y representatividad de nuestras Instituciones democráticas.

**Señora Presidenta. Señoras y Señores Procuradores:**

Todos estos aspectos económicos, sociales, financieros, políticos e institucionales, a los que me acabo de referir, y que tanto debemos tener en cuenta para el futuro si no queremos equivocarnos, configuran el escenario en el que se produce el arranque de esta VIII Legislatura Autonómica.

Este análisis de situación me permite abordar a continuación el examen de los tres objetivos políticos fundamentales, y los principales proyectos y medidas para cada uno de ellos, en los que va a concentrar sus esfuerzos el Gobierno que presidiré si estas Cortes me otorgan su confianza.

El primero de esos objetivos, sin duda la gran prioridad de la Legislatura, será el de la recuperación económica y la creación de empleo. Un objetivo que situamos en el centro de nuestra acción de gobierno, por cuanto de su consecución, en cierto modo, depende todo lo demás.

El segundo de esos objetivos será el de garantizar la calidad de nuestros grandes servicios públicos: educativos, sanitarios y sociales, que constituyen la parte más esencial de nuestras competencias, y son la clave de la cohesión social de la Comunidad.

Y el tercero de esos objetivos será el de dar continuidad al proyecto de Castilla y León como Comunidad madura y sólida, con un mayor grado de cohesión territorial, y con un certero horizonte de desarrollo institucional y autonómico.

## **LA GRAN PRIORIDAD DE LA LEGISLATURA: LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO Y DEL EMPLEO**

Señorías: tengo por seguro que la primera y principal **preocupación** de los ciudadanos es hoy la **crisis económica** y sus duros efectos sociales, especialmente dramáticos en términos de **desempleo**. En coherencia, nuestra **gran prioridad** para la Legislatura que ahora comienza no puede ser otra que la de impulsar, en el ámbito de nuestras competencias, todas aquellas políticas que favorezcan en Castilla y León **la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo**.

El **empleo** se nos presenta, de esta manera, no sólo como un derecho esencial de cada persona, sino también como el mayor de los bienes sociales, y el único capaz de garantizar que se generen los recursos públicos precisos para sostener todas las demás políticas sociales, demográficas y de progreso material.

Pero en nuestro entorno, el empleo lo crean las **empresas**. Y no sólo las grandes, sino fundamentalmente las pequeñas y medianas, las empresas familiares, los autónomos, las empresas de la economía social. Y por eso, lo que Castilla y León necesita ahora son más empresas, y empresas más fuertes y más competitivas, en todos sus sectores productivos.

**Para tener más empresas**, debemos crear un entorno atractivo y amable para el emprendedor, para la iniciativa empresarial, que facilite cada proyecto de inversión y de creación de empleo. A tal fin, me comprometo a presentar, en este mismo año 2011, un **Proyecto de Ley de Estímulo a la Creación de Empresas**, que ponga en marcha un **Sistema Integral de Apoyo al Emprendedor**, y que simplifique el marco jurídico y los procedimientos administrativos de natalidad empresarial, concentrando en un único órgano de cada Delegación Territorial el impulso y la tramitación de todas las gestiones necesarias, y estableciendo una mejor colaboración entre todas las Instituciones, públicas y privadas, de apoyo empresarial.

Especialmente en este ámbito, pero también en todos los demás, vamos a trabajar por una **Administración** más acogedora, proactiva y sencilla. De ella serán protagonistas principales nuestros **empleados públicos**, que sin duda van a seguir esforzándose por la **mejora continua** de su trabajo, para lo que actualizaremos los programas de formación y especialización.

También actualizaremos el **Plan de Modernización** de nuestra Administración. Con el compromiso de que todos los procedimientos más usuales se puedan tramitar telemáticamente a lo largo de la Legislatura. De que todas las convocatorias de ayudas y subvenciones de la Junta, financiadas con presupuesto autónomo, se publiquen en los 2 primeros meses de cada año. Y de que baste una declaración responsable para participar en ellas, debiendo presentar posteriormente la documentación acreditativa sólo las personas y empresas cuyas solicitudes sean aprobadas, facilitando así los trámites a las mismas.

Como ya señalé anteriormente, el acceso a la **financiación** necesaria es una de las grandes dificultades a las que hoy se enfrenta cualquier emprendedor. Para favorecer ese acceso vamos a culminar, por aplicación del principio de eficiencia, la transición de la cultura de la subvención a fondo perdido a la del crédito reembolsable. De esta manera, nuestro **apoyo financiero** a los proyectos de inversión empresarial se realizará fundamentalmente a través de créditos, que serán créditos atractivos y gestionados con rapidez. Así, las pymes y autónomos que tengan proyectos que impliquen innovación o creación de empleo, podrán contar con **líneas de crédito-exprés**, de rápida concesión y en muy favorables condiciones, que serán incluso a interés 0 si se refieren a nuestro medio rural o a zonas gravemente afectadas por la crisis.

También para favorecer el acceso a la financiación, seguiremos trabajando a favor de la cooperación y colaboración con las **entidades financieras**, y entre ellas con las Cajas de Ahorro. Más allá de la complejidad de un proceso que ha conocido tantos vaivenes, y que aún no está cerrado, la Junta no puede renunciar a que dichas entidades, y en su caso los nuevos bancos en que participan, contribuyan a objetivos de Comunidad. Por ello, buscaremos las fórmulas más eficaces para que el ahorro de Castilla y León sirva para atender y financiar los proyectos de inversión de nuestras familias y de nuestros emprendedores.

**Para tener empresas más fuertes y más competitivas**, nuestra hoja de ruta va a ser el **II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial**, suscrito en mayo de 2010 con los Agentes del Diálogo Social, y que apuesta por los factores que son esenciales para conseguir el cambio hacia un modelo de crecimiento más inteligente, sostenible y humano.

El principal de esos factores seguirá siendo la **formación**, que constituye claramente una fortaleza y una oportunidad para una Comunidad como Castilla y León que ha demostrado que sabe educar bien. La

formación ha de ser la base de las oportunidades de empleo. Más tarde expondré las propuestas al respecto en el ámbito del sistema de Formación Profesional. Pero también debe ser el vivero del que nazcan nuevos y jóvenes emprendedores. En este sentido, debemos continuar fomentando el espíritu emprendedor en todo el sistema educativo. Y otorgar la máxima importancia a la conexión entre la Universidad y las Empresas, no sólo para favorecer el tránsito entre educación y empleo, sino también para fomentar la creación de empresas desde los departamentos universitarios o por los propios alumnos.

Otro de los factores de competitividad es, sin duda, la **innovación**, a la que hemos dado un impulso creciente durante los últimos años, hasta vincular a la misma más del 3% de todo el Presupuesto de la Comunidad. Soy muy consciente de que en este esfuerzo nos jugamos buena parte del futuro. Y por esta razón, comprometo una aportación presupuestaria de la Junta a estas políticas de **1.800 millones de euros entre 2011 y 2015**. Con ella, seguiremos desarrollando nuestras infraestructuras científicas. Promoveremos una “Red Vinculada de Ciencia y Tecnología” constituida por los Parques Tecnológicos y los Parques Científicos de las Universidades. Y apoyaremos el objetivo de alcanzar las 10.000 personas empleadas en espacios de innovación en la Comunidad.

Un tercer factor de competitividad empresarial es el de la **internacionalización**, al que hemos dedicado una planificación avanzada que ha conseguido duplicar el número de nuestras empresas exportadoras, y cerrar un año tan difícil como 2010 con cifras récord de exportación, como ya he señalado. Los mercados exteriores son sin duda piezas clave para la supervivencia de nuestras empresas y para su futura expansión. Por eso, me comprometo a continuar promoviendo la internacionalización empresarial, en colaboración eficiente con todas las entidades implicadas, estableciendo estrategias diferenciadas para los principales sectores exportadores y mercados de destino.

Y en fin, otro factor de competitividad por el que debemos apostar es el de la **responsabilidad social empresarial**, fortaleza en las relaciones internas de las empresas, vínculo entre éstas y su entorno, y expresión de compromiso con valores tan importantes como los de la protección del medio ambiente. En este ámbito, vamos a aprobar un primer **Plan de Responsabilidad Social Empresarial**, primando las actitudes empresariales de compromiso social, laboral, medio ambiental e intergeneracional, a través de medidas de estímulo, formación y difusión.

Desde el **punto de vista sectorial**, y además de lo que más adelante diremos en relación a la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, mantendremos las medidas específicas puestas en marcha para algunos de los sectores más afectados por la crisis, como es el caso de la construcción. Dentro del sector servicios, prestaremos especial atención al pequeño comercio, a través de la Estrategia recientemente aprobada para él. Una nueva Ley de Consumo promoverá, en especial, la protección y seguridad de los ciudadanos en el ámbito del comercio electrónico. Y en relación al transporte y al turismo, más adelante también me referiré a algunas iniciativas concretas.

Seguiremos apostando por la **base industrial** de nuestra economía productiva, apoyando la retención de talento que hacen sus sectores más innovadores y emergentes: tecnologías de la información y comunicación, biotecnologías, aeroespacial, ingenierías, e industrias culturales, entre otros.

Dentro de los sectores más maduros y tradicionales, y por su gran importancia cualitativa y cuantitativa, Castilla y León se siente especialmente comprometida con la **automoción** del futuro, respetuosa con el medio ambiente y tecnológicamente en vanguardia, en el marco del Plan aprobado para la mayor competitividad del sector, y de una Estrategia de impulso al vehículo eléctrico, que será uno de los proyectos industriales clave en los próximos años.

En fin, seguiremos estructurando nuestra industria en torno a los **planes sectoriales** correspondientes a los distintos **Clusters** o Agrupaciones de Innovación, que pretendemos sean un total de 25 al finalizar la Legislatura. Y fortaleceremos todo este proceso modernizador con la presentación, en el primer año de la misma, de un **Proyecto de Ley de Industria de Castilla y León**.

Señorías: junto a todo lo anterior, **nuestros emprendedores necesitan también espacios, infraestructuras y energías** para el desarrollo de sus iniciativas. Elementos físicos cuya dotación está más allá del alcance de la inmensa mayoría de las empresas, correspondiendo por ello su impulso a las Administraciones. A este respecto:

- En estos próximos cuatro años, vamos a poner a disposición de las empresas **10 millones de metros cuadrados de nuevo suelo industrial y tecnológico en la Comunidad**.

- En el marco del **Plan de Carreteras 2008-2020**, concentraremos nuestros esfuerzos en aspectos como la definición de las soluciones de autovías, los accesos a las ciudades, y los itinerarios regionales complementarios a los de la red de alta capacidad del Estado. Estudiaremos alternativas de colaboración público-privada para proyectos de gran exigencia inversora. Acompasaremos los ritmos de inversión al proceso de crecimiento de la economía. Y también seguiremos adoptando cerca del Gobierno de la Nación las iniciativas que impulsen la ejecución de las grandes infraestructuras viarias y ferroviarias de titularidad estatal, esenciales para nuestra Comunidad, y todavía pendientes a pesar de los expresos compromisos asumidos.
- Mejoraremos, por otro lado, la legislación de Castilla y León en materia de **Transporte**. Y continuaremos desarrollando la Red **Logística** CyLog, si bien sustituyendo las subvenciones públicas a sus enclaves por préstamos retornables bajo estrictos criterios de rentabilidad.
- Y aprobaremos un **Plan Energético de Castilla y León**, que defina un *mix* moderno y diversificado, que garantice el suministro y abarate costes a familias y empresas. Incluirá el impulso de las energías renovables, exigiendo para ellas un marco regulador estatal coherente y estable que favorezca su despliegue. Apostará por las bioenergías. Apoyará inequívocamente a nuestras fuentes de energía autóctonas, defendiendo las explotaciones de carbón, su actividad más allá de 2018, y los procesos de combustión limpia como base de su futuro. Y también defenderá el mantenimiento operativo de la central de Santa María de Garoña, en tanto su seguridad cuente con los informes positivos del Consejo de Seguridad Nuclear, y supere los niveles de resistencia exigidos por la Unión Europea.

**Señoras y Señores Procuradores:** hasta aquí he analizado el empleo como resultado de la política económica, a partir del reconocimiento de que son las empresas quienes lo crean. Quiero ahora tratarlo desde la perspectiva de las **políticas activas de empleo**. Unas políticas que en estos años a través del Diálogo Social han recibido un enfoque serio y razonable por parte de nuestros agentes sociales y de la Junta, a la hora de dar respuestas a los graves problemas de empleo planteados por la crisis.

Este esfuerzo del Diálogo Social necesita encontrar continuidad, mediante el inmediato comienzo de los trabajos y negociaciones para elaborar la **Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional y Riesgos Laborales 2012-2015**, que deberá estar aprobada antes de finalizar el presente año.

- Una Estrategia que quiere partir de la estrecha vinculación existente entre los objetivos de crear empleo de calidad, mejorar la formación de los trabajadores, y garantizar su seguridad y salud laboral.
- Una Estrategia que seguirá avanzando en factores de tanta importancia social como la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, la conciliación de la vida familiar y laboral, o la integración laboral de las personas con discapacidad.
- Una Estrategia que contribuirá al cambio de modelo productivo, con apoyos más amplios a la contratación en los sectores de más futuro.
- Y una Estrategia que, en fin, estimulará un crecimiento con más equidad y cohesión, incorporando fórmulas de discriminación positiva al medio rural, y de apoyo suplementario a las zonas más castigadas por la crisis.

El colectivo prioritario de esta Estrategia de Empleo serán nuestros **jóvenes**, pues su exclusión del mercado laboral es uno de los problemas sociales que demandan una más urgente solución. Por eso, pondremos todo el énfasis:

- En el fomento del empleo joven, tanto por cuenta propia como ajena.
- En el desarrollo de alternativas que les permitan compaginar estudio y trabajo.
- En el tránsito desde los centros donde finalizan sus estudios hasta las empresas de Castilla y León.
- Y en el mejor aprovechamiento por ellos de los nuevos yacimientos de empleo.

Además, mi Gobierno seguirá considerando el mercado laboral como uno de los ámbitos más importantes para hacer real la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, y la promoción profesional de la mujer, especialmente si vive en zonas rurales. Aspectos sobre los que, además de la Estrategia de Empleo, incidirá también el futuro **V Plan de Igualdad de Oportunidades de Castilla y León.**

Continuaremos apoyando asimismo, de forma especial, a los **parados de larga duración** que hayan agotado, por el transcurso del tiempo en esa situación, toda prestación o subsidio, y que ya han recibido de nosotros respuestas pioneras en España.

Para todo ello, y también en el marco del Diálogo Social, abordaremos inmediatamente una **reforma en profundidad** de la intermediación laboral. Para lograr un **Servicio Público de Empleo** más proactivo, colaborativo, abierto y relacionado con el tejido empresarial. Y también más personalizado e integrado. Dicha reforma insistirá en los rasgos del Programa Personal de Integración y Empleo que diseñamos con los agentes sociales.

A la Estrategia Integrada de Empleo se vincularán, además, **dos planes específicos**, relacionados con dos colectivos de emprendedores a los que queremos brindar un máximo apoyo:

- Por un lado, los **Trabajadores Autónomos**, en cuya planificación se recogerán líneas propias de ayuda financiera, y algunas específicas para autónomos jóvenes. Medidas para recuperar a los autónomos que han abandonado su actividad por causa de la crisis. Y otras de defensa contra la competencia desleal de las distintas formas de economía sumergida. Este Plan se negociará con sus organizaciones representativas en el **Consejo Regional del Autónomo**, que sustituirá a la Mesa actualmente existente.
- Por otro lado, las cooperativas y sociedades laborales, los centros especiales de empleo, y otras fórmulas de **Economía Social**, contarán también con una planificación propia, que será negociada con sus representantes, y que tendrá como principal objetivo incrementar al menos un 20% su actual participación en nuestro PIB.

Señorías: vamos a seguir apostando por una **Formación Profesional** de calidad, inequívocamente orientada al mercado de trabajo.

- Queremos aumentar su flexibilidad, duplicando la oferta parcial y modular, y multiplicando por cinco la oferta de FP a distancia.
- Queremos mejorar su contacto y ajuste con las necesidades del tejido empresarial, poniendo en marcha aulas-empresa en todas las provincias, en colaboración con la Empresa Familiar.
- Y también vamos a promover un sistema de cheque-formación para impulsar la formación continua.

Y en materia de **prevención de riesgos**, en fin, impulsaremos la actividad del Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Y prestaremos especial atención a la mejora de la prevención por parte de microempresas y pymes.

Todas las anteriores iniciativas económicas y de empleo configuran una agenda política para la recuperación, que pondremos en marcha de manera inmediata. Y que será intensiva en acuerdos, desarrollos normativos y reformas de calado. Con el objetivo de favorecer que nuestra Comunidad retome, en el más breve plazo posible, unas tasas de crecimiento económico y de creación de empleo similares a las de nuestro entorno europeo.

## **EL COMPROMISO CON LA CALIDAD DE NUESTROS GRANDES SERVICIOS PÚBLICOS**

Señoras y Señores Procuradores: el segundo de los objetivos fundamentales del futuro Gobierno de la Comunidad será el de garantizar la calidad de nuestros grandes servicios públicos, claves de nuestra cohesión social.

No es casualidad que este sea precisamente el primero de los “principios rectores de las políticas públicas” que establece el artículo 16 de nuestro Estatuto de Autonomía. Educación, Sanidad y Servicios Sociales son nuestras principales competencias como Comunidad. Reciben dos de cada tres euros de nuestros Presupuestos. Y constituyen lo que más identifica la actuación de la Junta ante los ciudadanos.

Con el esfuerzo de todos, y especialmente gracias al trabajo de los profesionales y la colaboración de los usuarios, Castilla y León ocupa, como ya hemos indicado, **posiciones de cabeza en España** en estos servicios públicos fundamentales.

Los ciudadanos quieren unos buenos servicios públicos. Tienen una buena valoración de la calidad y equidad de los que se prestan en Castilla y León. Y están preocupados por su sostenibilidad y su futuro, en este momento de estancamiento económico y de restricción en los recursos públicos.

Señorías: hablamos de dificultades serias y reales que tenemos que afrontar entre todos. Desde luego, con la máxima lealtad, urgencia y eficacia, entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas. Pero también dentro de cada una de éstas, a través de un esfuerzo en el que participe toda la sociedad y sus poderes públicos.

Se trata de garantizar que en esta materia tan esencial, auténtica razón de ser de nuestro modelo autonómico, no sólo no hay ningún paso atrás en el acceso a estos servicios y en su calidad, sino que por el contrario vamos a ser capaces de seguir mejorándolos, como parte fundamental de nuestra sociedad del bienestar, que todos queremos y que a todos nos pertenece.

Algunos utilizan ya el concepto de “blindaje” de los servicios públicos. Un término que a mi me parece acertado en este caso. Pues bien, en Castilla y León, para blindar, de algún modo, estos servicios, vamos a impulsar tres medidas, que tienen un carácter transversal, en el sentido de que afectan globalmente a la Educación, a la Sanidad y a los Servicios Sociales.

- En primer lugar, promoveremos un **Pacto de Comunidad por el futuro, la calidad, la equidad y la sostenibilidad de nuestros servicios públicos**. Un Pacto que pretende alinear en la defensa de los mismos a todas las fuerzas políticas, los agentes sociales y los distintos colectivos implicados. Para identificar las líneas de su evolución. Y para profundizar aún más en elementos que nos son tan queridos como el valor de la equidad. Una vez alcanzado dicho Pacto, se creará un **Consejo Asesor** para el seguimiento de su desarrollo.

- En segundo lugar, estudiaremos la oportunidad y eficacia de crear una única **Agencia para la Calidad de los servicios esenciales y la evaluación de las políticas públicas**, en la que se integren y coordinen todos los órganos sectoriales ya existentes.
- Y en tercer lugar, tenemos que lograr que todos los ciudadanos, como usuarios, valoremos en su justa medida la riqueza social que significa disponer de nuestros grandes servicios públicos. Para que, a través del más exacto conocimiento de ese valor, contribuyamos activamente a su futuro y a su sostenibilidad mediante un uso más responsable y solidario de los mismos. Para ello pondremos en marcha iniciativas que nos permitan, a modo y manera de “**cartas informativas**”, conocer los detalles de las características y el coste de las principales prestaciones de nuestros servicios públicos. Quiero referirme ahora a estos por separado.

Castilla y León está firmemente comprometida con un **Sistema Educativo** de calidad, abierto, plural y participativo, en un entorno de formación integral y de igualdad de oportunidades de acceso. Es prioritario para nuestra Comunidad mantener e incluso mejorar los excelentes resultados que han venido poniendo de manifiesto los informes PISA de la OCDE, y otras evaluaciones independientes.

Para avanzar en la excelencia de nuestra Educación, aprobaremos, en el primer año de Legislatura, un **Plan de Autoridad del Profesorado**, que fortalezca su prestigio social e institucional. Extenderemos en la Legislatura, al menos a 200 nuevos centros, el modelo de **contrato-programa**, que vincula recursos a resultados, y que favorece una mayor autonomía de los centros. Implantaremos un Sistema de Atención e Información Educativa a las Familias, que estimule su participación en el proceso educativo. Y mejoraremos el aprendizaje de lenguas extranjeras y el uso de las TIC en las aulas.

Avanzaremos también hacia un modelo que no sea elitista, pero tampoco necesariamente igualador de todos los alumnos a la baja. Para ello aprobaremos el “Plan Excellentia”, que primará el esfuerzo de los alumnos que tengan mejores resultados. Y continuaremos impulsando el Programa de Éxito Educativo, con el objetivo de reducir la tasa de abandono escolar hasta el entorno del 15%.

La excelencia es igualmente el factor que pretendemos fortalecer en nuestras **Universidades**. Y para ello:

- Desde el respeto a la autonomía universitaria, impulsaremos un **nuevo modelo de gobernanza de las Universidades públicas**, orientado a alcanzar la excelencia en su triple misión docente, investigadora y de transferencia del conocimiento. A tal fin, promoveremos la puesta en marcha, en el primer año de Legislatura, de un foro de trabajo en torno a esta cuestión.
- La excelencia universitaria ha de ser entendida también como eficiencia y competitividad. Por eso, vamos a caminar hacia un **nuevo modelo de financiación plurianual, que cuente con un “tramo competitivo”**. Es decir, en el que una parte de los recursos se consiga en función del cumplimiento de objetivos evaluables en el desempeño de sus tres misiones por parte de cada Universidad. Nuestras Universidades, en definitiva, tienen que personalizar sus proyectos, y tienen que competir, desde la calidad, para atraer a los mejores alumnos, a los mejores profesores e investigadores, y también los recursos financieros de la sociedad. Este nuevo modelo de financiación estará completamente implantado en 2014.

Castilla y León apuesta también de manera irrenunciable por un **Sistema Público de Salud** universal, accesible, gratuito y de calidad. Que cuente con los recursos necesarios. Y que sea parte de un Sistema Nacional de Salud más cohesionado. En estos 9 años de gestión transferida lo hemos demostrado. Con 7.000 profesionales más. Con nuevas prestaciones. Y con una renovación sustancial de centros y tecnologías. Todo lo cual ha contribuido, a partir especialmente del trabajo y la cualificación de los profesionales, a una satisfacción de la población con su Sistema Sanitario Público más elevada que la media de España. Ahora, hemos de ser capaces de salvaguardar estos logros, y de seguir mejorando.

Es esencial, en particular, **reorientar un sistema que fue diseñado en su origen para la atención a las enfermedades agudas, de forma que sea capaz de hacer frente a la “explosión de las enfermedades crónicas”**. Este es el reto asistencial más importante al que se enfrenta el Sistema. Y también la mayor oportunidad para aumentar su eficiencia, pues es un hecho reconocido que entre un 5% y un 10% de pacientes, generalmente crónicos, consumen el 60% del total de los recursos sanitarios.

- Para afrontar ese reto vamos a desarrollar una **Estrategia de Atención a los Pacientes Crónicos**, con nuevas medidas de promoción de la salud, formación de pacientes y de cuidadores, mejora de la continuidad asistencial y coordinación sociosanitaria.
- La **Atención Primaria** será protagonista de su aplicación, para lo cual será preciso aumentar su capacidad resolutive, facilitando a sus profesionales más medios diagnósticos y tiempo de atención, de manera que este nivel pueda actuar como regulador de flujos y coordinador de casos.
- Esto implicará, a su vez, cambios organizativos para una mayor **integración entre Atención Primaria y Especializada**, pues las personas, que constituyen el centro y prioridad del sistema, no entienden de barreras administrativas, y tampoco deben encontrarlas en el ámbito sanitario.
- Por último, deberemos también dar un nuevo salto en la **modernización tecnológica**, generalizando la historia clínica electrónica, la receta electrónica y la digitalización de las imágenes, para que toda la información sea accesible desde todos los centros. Una modernización tecnológica que será prioritaria en las inversiones del **II Plan de Infraestructuras Sanitarias**.

En fin, Castilla y León está comprometida también con los **Servicios Sociales**. En la pasada Legislatura hemos logrado ser una de las Comunidades que garantiza mejor los derechos derivados de la Ley de Dependencia. Y también hemos sido una de las primeras Comunidades que han puesto en marcha una Renta Garantizada de Ciudadanía como prestación esencial del sistema.

En esta Legislatura nuestro compromiso será seguir avanzando en el desarrollo de un modelo que acaba de dar el salto desde un esquema tradicional, de carácter asistencial, hacia otro en el que las prestaciones esenciales se configuran como derechos subjetivos. Se trata de consolidar el “Sistema de Servicios Sociales de responsabilidad pública” que hemos definido, y que debe integrar, en armonía, todos los recursos que se financian total o parcialmente con fondos públicos, independientemente de su titularidad. Y de mantenernos a la cabeza de España en la calidad de los recursos destinados a la atención de las personas mayores, que contarán con 2.700 nuevas plazas residenciales a lo largo de la Legislatura, y de las

personas con discapacidad, los menores y las personas en riesgo de exclusión social.

En particular, vamos a impulsar la **atención sociosanitaria**, como medida que permite prestar mejores servicios y hacerlo de forma más eficiente. Por esta razón, crearemos unidades sociosanitarias de convalecencia en centros residenciales de personas mayores, dirigidas a procesos que requieren cuidados sanitarios de baja intensidad, lo que contribuirá a reducir las estancias hospitalarias y las listas de espera. Implantaremos depósitos de medicamentos vinculados a un servicio de farmacia hospitalaria en todos los centros residenciales para personas mayores y personas con discapacidad de titularidad de la Comunidad Autónoma, dando lugar así a un menor coste en farmacia con un mejor servicio. Y conectaremos de manera efectiva la historia clínica y la historia social.

Por otra parte, estoy convencido de que la talla moral de una sociedad se mide, sobre todo, por el apoyo que presta a los colectivos que más necesitan su respaldo. Por eso, aprobaremos también, en la Legislatura que comienza, un **III Plan de Lucha contra la Violencia de Género**, que atenderá de manera específica a los menores, y en su caso mayores, que dependan de las mujeres víctimas de la violencia. A la par que ampliaremos el propio concepto de violencia de género a toda manifestación de violencia hacia la mujer.

**Señoras y Señores Procuradores:** la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales conforman sistemas públicos de atención muy intensivos en capital humano, por lo que su blindaje resulta también esencial de cara al objetivo de mantenimiento y creación de puestos de trabajo. Y, asimismo, constituyen aspectos singularmente asociados al nivel de calidad de vida que un determinado territorio es capaz de ofrecer, por lo que su mejora tiene, del mismo modo, un efecto de atracción demográfica.

En este orden de cosas, reafirmo hoy mi apuesta por la **Agenda para la Población**, que la Junta aprobó hace algo más de un año. Estoy convencido de que el enfoque de esta Agenda es el que necesitamos:

- Porque se trata de una visión en positivo de un problema al que Castilla y León ha sabido dar respuesta. Ganando en lo que va de siglo más de 76.000 nuevos habitantes. Y de ellos 27.000 en una Legislatura tan dura como la anterior, en la que hemos visto como la crisis interrumpía esta positiva evolución .

- Porque se trata de un planteamiento consciente de nuestras debilidades y desequilibrios. Pero que no se detiene en el mero lamento, sino que se concreta en medidas específicas de beneficio y apoyo.
- Porque se trata de un desarrollo participativo. Lo que da pie a una fuerte implicación social, y permite la constante actualización de las medidas previstas.
- Y porque se trata de un diseño centrado en los colectivos de los que verdaderamente depende el devenir demográfico: nuestros jóvenes, nuestras familias, nuestros inmigrantes, y nuestros emigrantes. Colectivos a los que la Agenda para la Población, en todo caso, favorece.

Por eso, y porque creo que este es el camino correcto, incluso a la espera de que se produzca la recuperación económica, vamos a seguir impulsando y ampliando esta Agenda. Para ello, en la **próxima reunión del Consejo para la Población**, que se celebrará en el mes de septiembre, propondremos que se incorporen a ella todas las medidas de nuestro Programa de Gobierno con repercusión demográfica. Y volveremos también a plantear la oportunidad de alcanzar un **acuerdo político** de fondo sobre esta cuestión, que nos permita trabajar de manera conjunta en los próximos años en una materia tan “de Comunidad” como esta. Un acuerdo que considero posible:

- Porque estoy seguro, por ejemplo, de que todos los Grupos de estas Cortes están a favor de que los **jóvenes** sean los protagonistas centrales de la nueva Estrategia de Empleo, de la que ya hemos hablado. O lo sean también de nuestra política de **vivienda**, como destinatarios de 4.000 viviendas protegidas de las 18.000 previstas para esta Legislatura, y como principales beneficiarios de una nueva deducción por adquisición de la primera vivienda habitual.
- Porque no creo que ningún Grupo sea contrario a mantener el extenso cuadro de beneficios fiscales que hace de Castilla y León la Comunidad con un mejor **trato fiscal a las familias**, tal y como ha señalado el Registro de Economistas Asesores Fiscales. Ni tampoco se oponga a impulsar una nueva **Estrategia** para la

**conciliación de la vida familiar y laboral**, que incida en la racionalización de horarios, y asegure un avance en la dotación de centros para niños de 0 a 3 años, que nos lleve a disponer de 18.000 plazas públicas en 2015.

- Y porque entiendo que también podemos llegar a un amplio consenso para la aprobación del **Proyecto de Ley de Integración de los Inmigrantes**, que presentaremos en el primer año de la Legislatura. Una Ley dirigida a garantizar sus derechos, y a establecer los principios que posibiliten la mejor convivencia social.

## **CASTILLA Y LEÓN: UNA COMUNIDAD MADURA, CON MAYOR COHESIÓN TERRITORIAL**

Señorías: el tercero de los objetivos políticos fundamentales, en que se centrará el trabajo de mi futuro Gobierno, va a ser el de dar continuidad al proyecto de Castilla y León como Comunidad madura. A la que dotemos de un mayor grado de cohesión territorial. Y que cuente con un certero horizonte de desarrollo institucional y autonómico.

Debo tratar aquí, en primer lugar, sobre las posibilidades de nuestro territorio. El espacio regional más extenso del Centro y Sur de Europa. Un territorio singular, diverso. Con un gran predominio del medio rural. Y con una estructura de asentamientos poblacionales muy dispersa y característica.

En Castilla y León se ha venido realizando en la práctica una **ordenación del territorio**, muy vinculada a la implantación en el mismo de los distintos servicios e infraestructuras públicas, sin que podamos olvidar tampoco el desarrollo de instrumentos específicos de planificación territorial.

Sin embargo, es el momento de dar un paso más. De ir hacia un nuevo modelo de ordenación y gobierno de nuestro territorio. Y más aún en este momento de crisis económica e institucional. Este modelo exigirá trabajar para la suscripción de un gran **Acuerdo Político y Social** sobre esta materia, en el primer año de Legislatura.

- Este nuevo modelo de ordenación del territorio tendrá como primer objetivo facilitar el adecuado desempeño de las funciones que la Ley encomienda a nuestros municipios, y en especial la prestación de servicios por parte de los municipios de menos de 500 habitantes, que suponen el 76% en nuestra Comunidad.
- Para tal fin, impulsará la constitución ordenada de asociaciones voluntarias de municipios, que serán consideradas como las nuevas unidades básicas de la ordenación del territorio, con la posible denominación de “distritos de interés comunitario”. Estas nuevas unidades permitirán a los pequeños municipios tener más voz y participación en los asuntos y decisiones que les afectan.
- Las unidades básicas se podrán agrupar, a su vez, dando lugar a “áreas funcionales”, que podrán ser, bien estables y permanentes, o bien de carácter estratégico para resolver un problema concreto y puntual.
- Estas “áreas funcionales” deben servir **para mejorar la planificación**, partiendo asimismo de una mayor y mejor coordinación de las actuaciones de la Junta en el territorio, con la finalidad de conseguir un más equilibrado desarrollo territorial.
- En una segunda etapa, se haría confluir progresivamente este nuevo modelo con la ordenación territorial práctica que hemos ido desarrollando hasta este momento a través del despliegue en el territorio de los distintos servicios e infraestructuras públicas.
- Para apoyar este modelo, se procederá también a una **reforma de la Ley de Urbanismo**, que promoverá, entre otros aspectos, una mayor coordinación en los alfores y áreas metropolitanas de nuestras ciudades.
- El modelo que planteamos no debe suponer en ningún caso la creación de nuevas estructuras administrativas, ni más costes. Por el contrario, debe generar nuevas economías de escala, por ejemplo a través de la contratación conjunta de los suministros municipales.
- Este nuevo modelo de ordenación y gobernanza se completaría, además, con la definición de un **nuevo papel de las Diputaciones Provinciales**, para mejorar sus servicios

horizontales a los pequeños municipios, y reforzar su coordinación y cooperación con la Junta.

- Por fin, ese nuevo modelo encontraría plasmación en un **Proyecto de Ley de Gobernanza, Ordenación y Servicios en el Territorio**, que trasladará a nuestro ordenamiento lo pactado, y que también dará regulación a nuestros programas sectoriales en el territorio.

Por otro lado, y sobre la base de ese mismo Acuerdo, trabajaremos para lograr un nuevo **Pacto Territorial**, que sustituya al actual Pacto Local, que siempre he valorado de forma muy positiva. Un Pacto que, entre otros aspectos, venga a reforzar el modelo de ordenación y gobernanza propuesto, con objetivos tales como fomentar la asociación voluntaria de municipios, definir mejor el papel de las entidades menores, favorecer la coordinación, evitar duplicidades, o impulsar la colaboración entre los grandes municipios y los municipios de su alfoz.

En esta materia, además, presentaremos un **Proyecto de Ley de Cooperación Económica** con las Entidades Locales. Asumimos con éstas el compromiso de destinar al menos 1.600 millones de euros en este cuatrienio al Plan de Cooperación Local. También pondremos en marcha a lo largo de este año el **Consejo de Cooperación Local** recientemente creado. Y seguiremos fortaleciendo la autonomía de la Comarca de El Bierzo sobre la base de su nueva Ley.

**Señoras y Señores Procuradores:** todo lo que acabo de exponer está estrechamente ligado al **compromiso de seguir extendiendo y mejorando en el medio rural el conjunto de nuestros servicios e infraestructuras sociales**. Esta es una obligación de todas nuestras políticas sectoriales, que se concretará por ejemplo:

- En la mejora de los equipamientos educativos rurales.
- En el aumento de la inversión en los consultorios locales, con renovación de su dotación clínica y equipamiento.
- En la atención especial a las mujeres de las zonas rurales.
- En el impulso de una nueva tipología de vivienda protegida para el medio rural.

- En la finalización este año 2011 del despliegue del Transporte a la Demanda, incorporando nuevas prestaciones en los siguientes años.
- En la culminación en 2013 del despliegue de la Banda Ancha Rural.
- En la inversión necesaria para dotar de sistemas de depuración adecuados a todos nuestros municipios.
- Y en el mantenimiento de los programas de empleo local.

Junto a la extensión y mejora de estos servicios e infraestructuras, quiero referirme ahora a la **dinamización económica de nuestro medio rural**, comenzando para ello por la **agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria**.

Nuestro proyecto para la agricultura y la ganadería tiene tres grandes ejes: desarrollar su consideración como sector estratégico de nuestra economía, defender sus intereses en el proceso de reforma de la Política Agraria Común, e impulsar estrategias para su rejuvenecimiento y su mayor competitividad.

- En primer lugar, para reforzar la consideración del sector primario como sector estratégico de nuestra economía, vamos a partir de la posición común alcanzada con las Organizaciones Profesionales y las Cooperativas Agrarias. A través del diálogo y el consenso con ellas, elaboraremos un **Proyecto de Ley Agraria**, que verá la luz en el segundo año de Legislatura, y que establecerá, de manera novedosa en España, el marco básico de la actividad de este sector, fortaleciendo el sistema productor con mecanismos para la concentración de la oferta, reforzando la posición de los productores en la cadena de valor, y favoreciendo el ahorro de costes en las explotaciones agrarias.
- En segundo lugar, debemos ser conscientes de que nuestra agricultura y ganadería se juegan mucho en Europa. Castilla y León seguirá defendiendo una **Política Agraria Común** fuerte y estable. Que blinde el carácter estratégico del sector como garante de la suficiencia de alimentos de calidad, y factor clave del mantenimiento de la población en el medio rural, y de conservación del medio ambiente. Que fije ayudas para garantizar

el nivel de renta de agricultores y ganaderos, y otras que tengan en cuenta los costes de producción. Que facilite mecanismos ágiles de intervención de mercados. Y que promueva mejores actuaciones de desarrollo rural.

- Y en tercer lugar, vamos a reforzar la **estrategia de rejuvenecimiento** del sector, poniendo al servicio de los jóvenes emprendedores una Oficina de apoyo específica para sus proyectos, en el primer año de Legislatura. Un propósito que se completará con medidas modernizadoras que beneficien al menos a 6.000 explotaciones. Y con otras de apoyo a la comercialización del producto no transformado a través de la marca “Tierra de Sabor”.

En cuanto a nuestra potente **industria agroalimentaria**, nuestro propósito es seguir apoyando la modernización de todas sus fases productivas, desde la apuesta por la calidad. Incrementando sus vínculos con la investigación y las biotecnologías. Y favoreciendo además la logística para su mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales. En 2012 pondremos en marcha un nuevo programa de promoción y comercialización que, desarrollando el éxito y alcance de la marca “Tierra de Sabor”, priorice, tanto en las líneas de ayuda a la inversión, como en las de innovación tecnológica, a aquellas industrias que utilicen materias primas producidas en Castilla y León.

Todo este proceso de modernización y puesta en valor debe alcanzar también a nuestros **recursos forestales**. Materia en la que desarrollaremos la nueva **Ley de Montes**. Pondremos en marcha un Programa de movilización de productos forestales. Llevaremos a cabo actuaciones de defensa activa del bosque, reforestación, ordenación y certificación forestal. E impulsaremos el **Plan de Bioenergía** aprobado en este mismo año, para, entre otros objetivos, transformar en energía más de un millón de toneladas de biomasa forestal.

De esta manera, agricultura, ganadería, industria agroalimentaria, riqueza forestal y energía deben ser las protagonistas de una economía más dinámica y competitiva para nuestro medio rural. A las que hay que añadir otro sector que ha conseguido un crecimiento importante en Castilla y León: el **Turismo**.

Para consolidar y ampliar nuestro liderazgo en turismo rural y de interior, nuestros esfuerzos se centrarán en la diferenciación del producto

turístico, y en el impulso a su comercialización, con medidas dirigidas a especializar los alojamientos hoteleros, comercializar productos integrados, e impulsar segmentos de mercado con gran potencial, como el turismo gastronómico. Promoveremos la interacción en el sector creando una plataforma turística Web 2.0. Y pondremos en marcha un nuevo Programa de Formación que beneficiará a 12.000 profesionales del sector.

A su vez, el potencial turístico de Castilla y León está asociado de forma muy clara a nuestro importantísimo Patrimonio Natural y Cultural.

En materia de **Patrimonio Natural**, nos proponemos garantizar el derecho de todos los castellanos y leoneses a vivir en un medio ambiente ecológicamente equilibrado y saludable. Para ello, impulsaremos tres Leyes: la de Conservación del Patrimonio Natural, la del Paisaje, y una nueva Ley de Pesca de Castilla y León. Tres nuevos Espacios Naturales Protegidos se sumarán a los 27 hoy existentes. Y solicitaremos de la Unión Europea que nos compense económicamente por las limitaciones y gastos que derivan de nuestra importante participación en la Red Natura 2000, lo que supone también una contribución muy notable al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático en Europa, a través de menores emisiones de CO<sup>2</sup> y una mayor biodiversidad. De lograr esta compensación económica, la destinaríamos íntegramente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas de la mencionada Red Natura 2000.

El **Patrimonio Cultural**, por otro lado, es una riqueza que nos diferencia y singulariza. Castilla y León cuenta con más de la mitad del Patrimonio Histórico y Cultural de España, y es la Comunidad con más Bienes de Interés Cultural declarados. Esta riqueza se extiende, por tanto, a lo largo y ancho de todo nuestro territorio, constituyendo una clara oportunidad para el desarrollo socioeconómico del mismo. Una oportunidad que vamos a impulsar a través de medidas como un nuevo Plan de Intervención, que desarrollará los criterios del Plan PAHÍS, la consolidación de nuestras infraestructuras culturales y museísticas, y el apoyo a las grandes citas y conmemoraciones culturales de los próximos años.

Crearé un **Consejo para las Políticas Culturales** que, directamente vinculado a la Presidencia de la Junta, nos ayude a definir un primer **Plan Estratégico** para la Cultura, las Artes y el Patrimonio en Castilla y León, y realice el seguimiento dinámico del mismo.

Y daremos un nuevo impulso al sector del **Español**, proponiendo la creación de un consorcio mixto en el que puedan integrarse, además de la Junta, las Universidades, los Ayuntamientos y el mundo empresarial, para fortalecer en la Comunidad las industrias relacionadas con la enseñanza del **Castellano**.

**Señorías:** Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural, reconocidos en nuestro Estatuto como “valores esenciales para la identidad de Castilla y León”, introducen a la perfección un último apartado, referido al **desarrollo institucional de nuestra Comunidad**.

Nosotros, lo he repetido muchas veces, no planteamos un autonomismo confrontativo, victimista, o de “incomodidad identitaria”. Postulamos, por el contrario, un **autonomismo en positivo, útil**, que encuentra su mejor fundamento en la adecuada gestión de las competencias asignadas, y en la contribución a una mayor calidad de vida de todos nuestros paisanos.

Un autonomismo leal, integrado en España como Nación, y como proyecto común, en el marco de la Constitución de 1978.

En ese marco, y con ese sentido, aspiramos a continuar con nuestro **desarrollo estatutario**. En particular, considero imprescindible que podamos culminar, por fin, la puesta en marcha estable del **Plan Plurianual de Convergencia Interior**, consensuando la participación en él del Gobierno de la Nación, y contando con la aprobación de esta misma Cámara.

Tenemos abiertos, además, frentes muy importantes en el área concreta de nuestro **desarrollo competencial**:

- En primer lugar, la gestión de los recursos hidráulicos de la **Cuenca del Duero**. Tras la conocida Resolución del Tribunal Constitucional, necesitamos y esperamos alcanzar un acuerdo razonable y suficiente con el Gobierno de España sobre las posibles vías y fórmulas de colaboración que permitan la más amplia participación posible de nuestra Comunidad en la gestión de la Cuenca del Duero.
- En segundo lugar, continuaremos reclamando un coste efectivo ajustado en la transferencia de la **Justicia**. Para apoyar este propósito, y preparar en su caso la asunción de esta competencia,

impulsaremos la suscripción de un Pacto Social por la Modernización de la Justicia, con participación de todos los colectivos profesionales directamente implicados, que supondrá alcanzar un consenso sobre las condiciones mínimas necesarias para la aceptación de esta importante transferencia.

Nuestra Comunidad seguirá siendo también muy activa en la **defensa y mejora del modelo autonómico**. Y así:

- Defenderemos la suficiencia y solidaridad del **sistema de financiación autonómica**, para garantizar la sostenibilidad de los grandes servicios públicos fundamentales. Lo vamos a hacer en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera, que creo sinceramente debería servir de base para una urgente y necesaria Conferencia de Presidentes centrada exclusivamente en esta vital cuestión.
- Impulsaremos un **pacto nacional**, más necesario también cada día que pasa, sobre los cambios a promover entre todos para corregir las posibles carencias e ineficiencias del sistema de autonomías territoriales, y en todo caso mejorar su funcionamiento.
- Y seguiremos apostando por esa **“cooperación de segunda generación”** con las Comunidades vecinas, que nos está permitiendo impulsar proyectos conjuntos de I+D+i, redes culturales y paquetes turísticos, la prestación y contratación común de bienes y servicios, e incluso el uso compartido de órganos o Instituciones.

Por último, **Señorías**, aprobaremos este mismo año una nueva **Agenda de Acción Exterior de Castilla y León**, que fomentará la presencia económica, cultural y social de nuestra Comunidad en el mundo.

En dicha Agenda se coordinarán, de forma ordenada, las medidas de internacionalización empresarial a las que ya me he referido, las de cooperación al desarrollo, la internacionalización del Español –con un programa entre Universidades de Castilla y León y extranjeras que incluirá el impulso a una Red Mundial de Hispanistas–, y el despliegue de la Marca-Territorio Castilla y León, en la que se integrarán, de manera planificada, nuestras distintas marcas sectoriales.

La Agenda de Acción Exterior contemplará, asimismo, el impulso de nuestra privilegiada relación con Portugal, las oportunidades derivadas de nuestra pertenencia a la Macro-región con Galicia y con la Región Norte del país vecino, la presencia humana y económica de Castilla y León en Iberoamérica, y en particular nuestra proyección en Europa, con elementos de tanta importancia como la defensa de nuestros intereses estratégicos de cara a la nueva programación de las políticas europeas de cohesión.

## **PRINCIPIOS PARA UN NUEVO TIEMPO POLÍTICO**

**Señora Presidenta. Señoras y Señores Procuradores:** la sociedad nos está exigiendo claridad en los objetivos y eficacia en las medidas con los que responder a este momento de crisis. A esos objetivos y medidas me acabo de referir. Pero esa misma sociedad nos está exigiendo también un comportamiento más ejemplar. Nos pide continuar con el desarrollo político desde las Instituciones democráticas. Pero también una relación más directa y cercana entre éstas y los ciudadanos.

Esta es una oportunidad magnífica para reivindicar el valor del trabajo político, y su general sentido de honorabilidad y utilidad. Pero también lo es para reconocer que sin duda son muchas las cosas en las que podemos mejorar, reforzando para ello en nuestras actuaciones cuatro principios que deben contribuir a dignificar nuestra dedicación pública. Son los principios de **austeridad, eficiencia, transparencia y participación.**

Señorías, defiendo que Castilla y León es una Comunidad que valora y ejerce la **AUSTERIDAD**. Que por ejemplo no se ha embarcado en costosos proyectos de medios de comunicación públicos, policías autonómicas o delegaciones políticas en el exterior. Que siempre ha sabido limitar sus estructuras administrativas y su sector público, estableciendo ya en 1987 una Delegación Única en cada provincia. Que ha demostrado prudencia al no apurar en las épocas de bonanza sus límites de endeudamiento. Que en momentos de crisis ha sabido ser restrictiva con su gasto corriente no social. Sin embargo, hay que seguir avanzando, y estos tiempos demandan estructuras más reducidas, y un comportamiento aún más ejemplar.

Comparto plenamente la afirmación de la Presidenta de las Cortes cuando, en la reciente Sesión Constitutiva de las mismas, las definió como el Parlamento más austero de España en su funcionamiento. Por ello animo

a los Grupos Parlamentarios, y anticipo la voluntad en este sentido del que tengo el honor de presidir, a mantener con total transparencia pública a lo largo de esta nueva Legislatura un modelo de apoyo económico similar al acordado en la pasada, que nos permita garantizar la actividad parlamentaria, y al que dotemos de la estabilidad que necesitan los Grupos para su trabajo durante estos cuatro años.

El Gobierno y la Administración de Castilla y León tendrán una estructura más reducida. Puedo anticipar a sus Señorías que el próximo Gobierno de la Comunidad contará con menos de 10 Consejerías. Y supondrá una reducción del 20% en el número de los actuales centros directivos y altos cargos, que, incluido el Presidente, somos un total de 103.

En consonancia con lo anterior, y antes de que finalice el año, pondremos en marcha un **plan de reducción** del número de las empresas y fundaciones públicas titularidad de la Comunidad, que hoy conforman un ya reducido **sector público** de Castilla y León.

Antes de finalizar este ejercicio, la Junta presentará un **Proyecto de Ley** en el que se regulará el **techo de gasto** no financiero, que será fijado anualmente por Acuerdo del Consejo de Gobierno, y se someterá a debate y aprobación de las Cortes de Castilla y León.

Además, en la primera reunión de mi Gobierno, pondré en marcha un “**Código de Austeridad**” para los altos cargos de la Junta y del sector público autonómico, que incluirá entre otras las siguientes limitaciones y exigencias:

- Mantenimiento del criterio actual de renuncia expresa a las indemnizaciones previstas por asistencia a consejos u órganos de los que formen parte por razón del cargo.
- Obligación de realizar, además de la actual declaración de bienes al comienzo del mandato, una nueva declaración en el momento final del ejercicio del cargo, de modo que pueda ser acreditada la evolución del patrimonio.
- Sólo tendrán asignado coche oficial los miembros del Consejo de Gobierno. Se observarán instrucciones vinculantes para el uso más racional y compartido de los vehículos oficiales.

- Se restringirán al máximo los gastos en atenciones protocolarias y representativas. Las comidas de trabajo se limitarán a las mínimas e imprescindibles de los miembros del Consejo de Gobierno. Los regalos institucionales consistirán únicamente en publicaciones de la Junta, o en productos elaborados por la propia Administración.
- La edición de publicaciones en papel se limitará al ámbito de la cultura, la promoción de la Comunidad, y las excepciones que se autoricen, optándose en el resto de casos por la edición electrónica.
- No habrá ningún gasto en publicidad o promoción al margen de la planificación establecida y aprobada para el conjunto de la Administración Autonómica.
- Los desplazamientos, visitas y viajes oficiales se realizarán exclusivamente con la persona o personas cuya presencia esté justificada por razón de la responsabilidad o servicio.

En otro orden de cosas, y antes de finalizar el mes de julio, enviaremos a estas Cortes, para su tramitación por el procedimiento de urgencia, un **Proyecto de Ley** para el que vamos a buscar el máximo consenso político posible. Tendrá como finalidad reformar las Leyes reguladoras del Consejo Consultivo y del Consejo de Cuentas, así como la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Y contendrá las previsiones necesarias para que:

- El Consejo Consultivo pase de tener cinco Consejeros electivos a tres. Para ello, la Junta perderá su actual prerrogativa de nombrar directamente dos Consejeros. Además, se regulará con criterios más restrictivos el mandato de quienes en el futuro lleguen a ser Consejeros natos.
- El Consejo de Cuentas también pasará a contar con tres Consejeros, desde los cinco actuales, que en todo caso, seguirán siendo designados por las Cortes.
- La Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad fijará expresamente que el número de Consejerías de la Junta no podrá exceder en ningún caso de diez.

En segundo lugar, y como complemento de la necesaria austeridad, me propongo también impulsar, de forma decidida, medidas para una mayor **EFICIENCIA**. Esto es, para lograr bien más calidad sin correlativo aumento de costes, bien costes más reducidos sin detrimento de la calidad. A este respecto:

- Aprobaremos en este ejercicio un **Plan de Racionalización del Gasto Corriente** para el periodo 2012-2015. Y en paralelo al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para 2012, aprobaremos también un **Plan General de Inversiones Prioritarias** para el cuatrienio.
- Aprobaremos un Programa específico de Auditoria en el primer trimestre de cada año, dirigido a reforzar los controles de eficiencia en la gestión de los recursos públicos.
- Impulsaremos la utilización de centrales de compras en la Administración de la Comunidad. Y como ya hemos dicho, promoveremos acuerdos de colaboración con otras Comunidades para la contratación conjunta de bienes y servicios.
- Reforzaremos el sistema de “compra pública innovadora”, que aproveche las licitaciones y concursos públicos para primar el desarrollo de recursos y de inversiones en I+D+i.
- Generalizaremos el uso de soluciones informáticas de fuentes abiertas. Y crearemos el Catálogo General de Adquisición de Bienes TIC, al que podrán acudir también las entidades locales.
- Potenciaremos la atención sociosanitaria, como ya he anticipado, con fórmulas que contribuyan a la reducción de las estancias hospitalarias y del gasto farmacéutico.
- Pondremos en marcha en 2012 un proyecto dirigido a compartir las infraestructuras y equipamientos científicos de las Universidades, que hayan sido financiados con fondos de la Junta de Castilla y León.
- Y desarrollaremos ese nuevo modelo de Ordenación y Gobernanza del Territorio que, evitando duplicidades administrativas, mejore la prestación de servicios y la eficiencia en su gestión, en los términos que ya he detallado.

Me gustaría destacar, además, que estos principios de Austeridad y Eficiencia, tienen un fuerte **carácter dinamizador**. Permiten que la Administración compita menos con familias y empresas por el acceso al crédito. Liberan recursos para objetivos prioritarios, como ha sucedido en Castilla y León con el Plan Extraordinario de Empleo Local para este año 2011. Contribuyen a la consecución de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Y favorecen algo trascendental para nuestra economía en estos momentos: no subir aquellos impuestos que pueden repercutir directamente en el consumo o en la actividad económica.

Por eso, y sin perjuicio de la posibilidad, que contempla nuestro Programa, de medidas tributarias en materia medioambiental que no incidan en el desarrollo económico, garantizo que la Junta no va a impulsar, al contrario de lo que ha sucedido en otras Comunidades, incrementos en la tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Tampoco daremos marcha atrás en la supresión del Impuesto sobre Sucesiones: por convicción, para no penalizar en el seno de las familias la transmisión de empresas, viviendas y otros bienes básicos. Y vamos a mantener esencialmente el marco de beneficios fiscales del que hoy disponemos, dirigido de manera especial a objetivos de empleo y vivienda para nuestros jóvenes, y de apoyo a la calidad de vida de nuestras familias.

Señorías: el tercero de los principios en el que debemos profundizar es el de **TRANSPARENCIA**.

El último Informe de la organización *Transparencia Internacional* nos sitúa por encima de la media de España, en dos de las cinco áreas objeto de análisis: “Relaciones con los ciudadanos y la sociedad” y “Transparencia en ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas”. Sin embargo, nos indica que debemos mejorar en “Transparencia Económico-financiera” y en “Transparencia en las contrataciones de servicios y suministros”. Con este propósito:

- Antes de finalizar el presente ejercicio, aprobaremos un **Acuerdo de Junta dirigido específicamente a la adopción de medidas de mayor transparencia en la gestión económico-financiera** de la Comunidad.
- Y antes de finalizar el año 2013, vamos a implantar también un **Sistema Integral de Contratación Electrónica**, que, además de reducir cargas a las empresas, promoverá una mayor

transparencia y una información más completa en los procesos de contratación.

Finalmente, el cuarto de los principios que los ciudadanos nos están demandando es el de **PARTICIPACIÓN**.

Castilla y León cuenta con una legislación de gran calidad sobre los derechos de los ciudadanos en su relación con la Administración. Con unas Instituciones que se vienen esforzando en dialogar con los colectivos sociales. Y con una aplicación avanzada de la Participación Institucional. Lo que la sociedad nos está pidiendo ahora son nuevos cauces para una participación política mayor.

- A tal fin, pondremos en marcha una **Plataforma de Gobierno Abierto**, que facilite la participación en la gestión pública a través de las redes sociales, las comunicaciones multimedia, y las herramientas Web. Dicha Plataforma, que estará completamente operativa en 2012, incorporará, en particular, mecanismos para una mayor participación ciudadana en el proceso de elaboración de los Anteproyectos de Ley de la Comunidad.
- Expreso también mi voluntad de impulsar, con el necesario consenso, las reformas legales y reglamentarias que sean precisas para dar una más amplia respuesta al derecho de participación en los asuntos públicos previsto en el artículo 11 de nuestro Estatuto de Autonomía. Se trataría de conseguir que los ciudadanos se sientan mejor representados, y puedan tener además una participación directa en esta Cámara. Para ello, les propongo la constitución en la misma de un grupo de trabajo, a través del cual podamos avanzar al menos hacia tres objetivos:
  - Primero, modificar la actual regulación de las **iniciativas legislativas populares**, a fin de que estas puedan ser presentadas por sus propios impulsores ante el **Pleno** de las Cortes de Castilla y León.
  - Segundo, impulsar los cambios normativos oportunos, y entre ellos el del Reglamento de esta Cámara, para facilitar la posibilidad de **presentación directa de iniciativas** ciudadanas en una **Comisión específica** de estas Cortes de Castilla y León, con los requisitos y el procedimiento que determinemos.

- Y tercero, analizar qué reformas legales y materiales serían precisas para lograr lo que técnicamente se denomina “desbloqueo” de las listas electorales autonómicas. Un proyecto que considero que, en todo caso, debemos acompañar y coordinar con reformas similares en todos los procesos electorales que se producen en nuestro país.

**Señora Presidenta. Señoras y Señores Procuradores:**

Este es el Programa de Gobierno que someto a su consideración, y para el que tiendo la mano a todos los Grupos con presencia en esta Cámara. Y por supuesto también a toda nuestra sociedad. Lo queremos desarrollar desde un Gobierno abierto permanentemente al diálogo y al acuerdo.

Estoy convencido de que los años que vienen serán decisivos para España, y también para Castilla y León. Serán años de gran exigencia, en los que, si no somos capaces de resolver nuestras contradicciones, perderemos pie en el camino hacia un progreso que habíamos creído más fácil. En cambio, si demostramos nuestra auténtica valía, sembraremos la semilla de una estabilidad más profunda que la que nunca disfrutamos.

Nuestra Comunidad ha sabido superar situaciones tan complejas como la actual. Y hemos aprendido de ellas. Por eso, estoy seguro de que también saldremos de ésta con nuestras estructuras productivas y sociales reforzadas, y con bases más sólidas para nuestro modelo de bienestar.

Este quiere ser un **Programa para conquistar el futuro de Castilla y León**. Un futuro que pasa por construir un entorno atractivo y amable para las empresas, que son las que generan el empleo que necesitamos como prioridad. Por crear una Administración más acogedora, proactiva, sencilla y consciente de que la austeridad es dinámica. Por garantizar unos servicios públicos fundamentales de calidad y comprometidos con los más débiles. Un futuro que pasa también por crear más oportunidades para los jóvenes, las familias y los inmigrantes. Por un nuevo diseño para un territorio atractivo, cohesionado y con personalidad. Por una Castilla y León construida desde la lealtad, la cooperación y la exigencia. Una Comunidad que quiere seguir avanzando, haciéndose más fuerte, proyectándose y creciendo hacia afuera.

Este quiere ser un Programa que dé respuesta a la exigencia que nuestra sociedad nos está planteando de mejorar el funcionamiento y el

comportamiento de sus Instituciones democráticas, y de los legítimos representantes de los ciudadanos, profundizando mucho más en esos valores y principios de austeridad, eficiencia, transparencia y participación, que dignifican y hacen más creíble la dedicación a la política.

Este quiere ser, insisto, un Programa abierto a todas las voces, a todos los esfuerzos, a todas las colaboraciones. Y de forma muy especial e intensa a todos los Grupos que tienen presencia en la Cámara.

Pero éste también quiere y debe ser un Programa coherente con el que el pasado mes de mayo mereció la participación y la confianza mayoritaria de castellanos y leoneses. Un Programa para el que hoy pido la confianza de estas Cortes, y para cuyo desarrollo solicito mi Investidura.

Muchas gracias a todos.